

**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE TUNJA
LIQUIDACIÓN DE COSTAS**

Tunja, diecisiete (17) de enero de dos mil catorce (2014).

Medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Radicación N°: 15000-33-33-003-2012-00121

Demandante: CARMEN BEATRIZ PÉREZ DE HERRERA

Demandado: NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, la Secretaría del Juzgado procede a elaborar la LIQUIDACIÓN DE COSTAS dentro del proceso de la referencia, así:

| AGENCIAS EN DERECHO | VALOR |
|------------------------------|--|
| AGENCIAS EN DERECHO | El 12% del valor de la condena impuesta en la sentencia de 17 de octubre de 2013 |
| Total de las Agencias | El 12% del valor de la condena impuesta en la sentencia de 17 de octubre de 2013 |

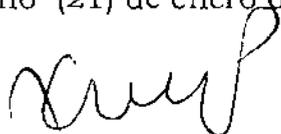
| GASTOS DEL PROCESO | VALOR |
|--|--------------|
| Gastos del Proceso Notificación y envió correo | \$39.000 |
| Total Gastos del Proceso | \$39.000 |

Total Costas del Proceso TREINTA Y NUEVE MIL PESOS /CTE. más el 12% del valor de la condena impuesta en la Sentencia de diecisiete (17) de octubre de dos mil trece 2013.



XIMENA ORTEGA PINTO
Secretaria

Constancia de Traslado de la Liquidación de Costas. Para los efectos indicados en el artículo 393 del C.P.C., hoy nueve 17 de enero de 2014 se hizo anotación en la lista correspondiente que se fija en lugar público del Portal de la Rama Judicial en el link del Juzgado y en la Cartelera de la Secretaría del Juzgado, el traslado a las partes de la liquidación de costas efectuada por la Secretaría por el término de tres (3) días. El traslado inicia desde el día diecisiete (17) de enero de 2014 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y vence el día veintiuno (21) de enero del mismo año a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).



XIMENA ORTEGA PINTO
Secretaria